DECRETO 130/2018, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Joséfa Martínez Lorenzo, como Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

A propuesta de la Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6. y 12.32. de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese, a petición propia, como Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos de doña María Joséfa Martínez Lorenzo, con efectos desde el día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 24 de julio de 2018.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

La Consejera de Sanidad,
PILAR VENTURA CONTRERAS

csv: BOA20180725008